

**Secretaria de Transito y Transporte de Pasto**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000021638940

1. FECHA Y HORA: 21/01/2019 20:14:08  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 19#21 esquina Pasto

3. PLACA: SDP514

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D12

Conducir un vehículo que, sin la debida autorización, se destine a un servicio diferente de aquel para el cual tiene licencia de tránsito. Además, el vehículo será inmovilizado por primera vez, por el término de cinco días, por segunda vez veinte días y por tercera vez cuarenta días

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 12752101

Licencia de conducción: 12752101

Categoría: C2

Expedición: 15/03/2016

Vencimiento:

Nombre: DIEGO ARMANDO MORA CHAMORRO

Dirección: calle casa8 altos de san fernando

Edad: 37

Teléfono:

Celular: 3135401109

Municipio: Pasto

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10014512032

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 36753583

Propietario: MARIA RUBIELA Y OTROS JOJOA JOJOA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: expreso juanambu

NIT:

Tarjeta de operación: 89921

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: FERNANDO DELGADO

Placa: 00102

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: BLANCA MARIA

Placa Grúa: WEL058

Consecutivo: 17126

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".

Valor de la infracción: \$ 828,120

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

presta un servicio no autorizado presta el servicio de taxi colectivo recoge pasajeros a diferentes horarios.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación: Cedula Ciudadania 12982618

Nombre: ORLANDO TIMANA TIMANA BURGOS

Dirección: carrera 22 N 22. 45

Teléfono: 7219244



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor

Testigo